



Vivir Mejor

Gobierno  
Federal

SECTUR



# Certamen Nacional de Periodismo Turístico 2011

## CONVOCATORIA

La Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM), convocan a periodistas y reporteros gráficos, a participar en el

### "Certamen Nacional de Periodismo Turístico 2011"

Este certamen tiene la finalidad de reconocer el trabajo que realizan los medios de comunicación nacionales, tanto en la difusión de la actividad turística de México, como en su labor por sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de este sector para el desarrollo económico y social de México. En el presente año hay SIETE categorías que buscan incrementar la competitividad del periodismo turístico, conforme a las siguientes:

## BASES

1) Podrán participar todos los periodistas y reporteros gráficos que laboren en medios de comunicación, periódicos, revistas, radio, televisión, agencias de noticias y páginas web mexicanas, cuyos contenidos estén dirigidos al público en general.

2) Podrán participar todos aquellos periodistas que residan en México y que del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, hayan dado a conocer sus trabajos por cualquiera de los medios antes señalados.

3) El tema de los trabajos inscritos podrá abarcar cualquier género periodístico y estará relacionado sustancialmente con la industria turística nacional, su difusión e importancia. Los trabajos participantes debieron haber sido publicados y/o difundidos en cualquiera de los siguientes medios de comunicación: periódico, revista, radio, internet y televisión.

#### CATEGORÍAS:

- I. MEJOR TRABAJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN PERIÓDICO.
- II. MEJOR TRABAJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN REVISTA.
- III. MEJOR TRABAJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN RADIO.
- IV. MEJOR TRABAJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN TELEVISIÓN.
- V. MEJOR REPORTAJE ECONÓMICO FINANCIERO EN PERIÓDICO O REVISTA.

También se premiará:

- VI. MEJOR PÁGINA WEB TURÍSTICA.
- VII. MEJOR REPORTAJE GRÁFICO.

#### INSCRIPCIÓN:

4) En cuanto a la inscripción de los trabajos periodísticos, aplicarán los siguientes criterios:

a) En el caso de PERIÓDICO Y REVISTA, deberán presentarse dos ejemplares originales del reportaje, crónica, nota informativa o género elegido. Se calificará el trabajo en relación con su calidad y el contenido periodístico. Se podrán registrar hasta dos trabajos por cada periodista.

b) En el caso de RADIO Y TELEVISIÓN, deberán enviarse dos testigos en formato DVD o CD del reportaje, crónica, entrevista o nota informativa, para cada caso. Se podrán registrar hasta dos trabajos por cada periodista.

c) En el caso de MEJOR PÁGINA WEB TURÍSTICA, deberán enviarse dos testigos en formato CD, de la página de inicio del portal. Se calificará al portal por su diseño, la agilidad y el contenido, así como por la difusión de los atractivos turísticos de nuestro país.

d) En el caso de MEJOR REPORTAJE GRÁFICO, deberán entregarse dos testigos originales por cada trabajo registrado o en su caso, en dos copias de CD, para apreciar la calidad de las fotografías. Se calificará el mejor trabajo dedicado a la promoción turística, tanto por su calidad gráfica como por su diseño. Se podrán registrar hasta dos trabajos por cada periodista o fotógrafo.

5) Los participantes deberán entregar personalmente o enviar por servicio de mensajería sus trabajos originales claramente rotulados con el nombre(s) y apellido(s); domicilio; teléfonos particular, celular y de oficina y fax; correo electrónico; nombre de la publicación y/o el medio donde se publicó y/o difundió; relación del material que se adjunte; así como su fecha de publicación o transmisión.

6) El registro y la recepción de los trabajos inicia este 10 de febrero y cerrará el 04 de marzo del 2011; por lo que no habrá prórroga de este término.

7) El centro de registro y recepción será la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Turismo, ubicada en Avenida Presidente Masaryk No. 172, Piso 10, Colonia Bosques de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11580, México, D.F. Teléfono: 3002-6300 extensión 2802 y 2808.

#### JURADO:

8) El jurado estará integrado por reconocidos comunicadores y especialistas en el sector turístico, a criterio del comité organizador, así como por funcionarios de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM).

9) El jurado elegirá los trabajos ganadores mediante la revisión y el análisis del contenido, el estilo, la calidad estética de las imágenes, así como la destreza del autor para fomentar que los viajeros visiten y conozcan los atractivos turísticos de México, y sensibilice a su público sobre la importancia de este sector en la economía nacional.

10) El fallo del jurado será irrevocable e inapelable y los ganadores serán notificados por escrito a la brevedad por el Comité Organizador.

11) La ceremonia de premiación se realizará durante el 35° Tianguis Turístico que se celebrará en Acapulco, Guerrero, del 25 al 28 de marzo del 2011.

12) Cada ganador será distinguido con un reconocimiento, además de ser un Invitado Especial del Tianguis Turístico, por lo que se le otorgará un boleto de avión viaje redondo, en clase turista, desde su lugar de residencia en la República Mexicana, así como una habitación sencilla en hotel 5 estrellas, con una vigencia del 25 al 28 de marzo del 2011.

Cualquier asunto no especificado en esta convocatoria será resuelto inapelablemente por el Comité Organizador. La participación en este concurso implicará la aceptación de todo lo enunciado en la presente convocatoria.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



[www.gobiernofederal.gob.mx](http://www.gobiernofederal.gob.mx)

[www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx)

[www.cptm.com.mx](http://www.cptm.com.mx)

[www.tianguisturistico.com.mx](http://www.tianguisturistico.com.mx)